INFORME DE EVALUACION Nº 61/2015

CONTRATACION DIRECTA – SELECCIÓN DIRECTA BID PAGRO Nº 02/2015
FINANCIADO CON EL CONTRATO DE PRESTAMO 1800/OC-PR
"CONTRATACION DE EMPRESA PARA LA EVALUACION DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA"
ID Nº 290.255

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de Noviembre de 2.015, siendo las 11:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 716 de fecha 22 de Abril de 2015, *"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Ministerial Nº 62, de fecha 19 de Enero de 2015"*, integrado por las siguientes personas: **Lic. ROSA ELIZABETH ROJAS**, Directora de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG, **CHRISTIAN MARECOS**, Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC – DINCAP-MAG; **Abog. MARIA ANGELICA MOLINAS**, en representación de la Asesoría Legal de la Dirección de Contratación del MAG; **Lic. GUILLERMO ARIEL SUAREZ,** en representación del Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR; para iniciar la Evaluación y Comparación de las Ofertas presentadas del llamado de referencia, de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

ANTECEDENTES:

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 27 de Agosto de 2015, según MEMO Nº 443/2015, y Autorizado por Resolución Nº 1872 de fecha 10 de Noviembre del corriente, fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 17 de Noviembre del corriente, dando así cumplimiento a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, fue cursada la invitación a la empresa que se detalla a continuación:

- *SERVICIOS AGROPECUARIOS RURALES - SAR* *RUC – 902642-8*

APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Apertura Nº 63/2015 (Anexo I) de fecha 24 de Noviembre del Año 2015, se informa que se ha presentado en tiempo y forma, al llamado **"CONTRATACION DE EMPRESA PARA LA EVALUACION DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA"**, la siguiente firma:

- *SERVICIOS AGROPECUARIOS RURALES - SAR* *RUC – 902642-8*

EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos:

Conforme a la verificación de las ofertas en cuanto a los documentos sustanciales se hace constar lo siguiente: -

Visión: Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.
Ntra. Sra. Del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido *Teléf.: 622 306* *E-mail: uocdincap@mag.gov.py*

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	*SERVICIOS AGROPECUARIOS RURALES - SAR*
El Formulario de Oferta Técnica y Económica debidamente completado y firmado	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **Persona Jurídica.**	No Aplica
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **Persona Jurídica.**	No Aplica
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta, **Persona Física(*)**	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación deberá acompañar una fotocopia simple de su Cédula de Identidad y una fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la Oferta y representarlo en los actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*) **Persona Física.**	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple

ESTUDIO DE LA OFERTA

Se analiza la oferta de la firma ***SERVICIOS AGROPECUARIOS RURALES - SAR*** el cumplimiento de:

Propuesta Técnica: "CUMPLE"

La firma Consultora se ajusta a los términos de referencia exigidos y aprobados por el BID, además de contar con el plantel de técnicos especializados y con perfiles superiores a los requeridos en los Términos de Referencia.

Descripción de la Capacidad Técnica requerida	**CUMPLE / NO CUMPLE**
FORMULARIO TEC-01 – Formulario de Presentación de la Propuesta Técnica	CUMPLE
FORMULARIO TEC-02 – Organización y Experiencia del Consultor	CUMPLE
FORMULARIO TEC-03 – Observaciones y sugerencias sobre los términos de referencia, al personal de contrapartida y las instalaciones a ser proporcionados por el Contratante	CUMPLE
FORMULARIO TEC-04 – Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo	CUMPLE
FORMULARIO TEC-05 – Composición del equipo y asignación de responsabilidades – Personal Profesional	CUMPLE
FORMULARIO TEC-06 – Declaración Jurada del Currículo del personal profesional propuesto.-	CUMPLE
FORMULARIO TEC-07 – Calendario de Actividades del Personal	CUMPLE
FORMULARIO TEC-08 – Plan de Trabajo	CUMPLE
FORMULARIO PR-01 – Presentación de la propuesta de precio	CUMPLE
FORMULARIO PR-02 – Resumen de Precio	CUMPLE
FORMULARIO PR-03 – Desglose de precios por actividad	CUMPLE
FORMULARIO PR-04 – Desglose por remuneraciones	CUMPLE

Propuesta Económica: "CUMPLE"

La oferta presentada asciende a la suma de **Gs. 240.000.000** (Guaraníes Doscientos Cuarenta Millones).

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente llamado se ha previsto en el **PAC N° 290.255** un monto total de **Gs. 240.000.000** (Guaraníes Doscientos Cuarenta Millones).

Siendo este llamado de ejecución Plurianual, está previsto que el monto a ser utilizado en el presente Ejercicio Fiscal 2015 será de hasta **Gs. 120.000.000 (Guaraníes Ciento Veinte Millones) IVA incluido**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 514/2015 (Anexo II), el saldo para el año 2016 sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente.

RECOMENDACIÓN.

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre la oferta presentada, el Comité de Evaluación, de conformidad a las Normativas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo, y por haber cumplido con las condiciones legales y otros documentos para ejecutar el contrato y cuenta con la no objeción del Banco a la modalidad selección directa, según NO OBJECIÓN Nº CPR/C/2015/774 de fecha 4 de Mayo del corriente (Anexo III) , este Comité de Evaluación debidamente conformado recomienda ADJUDICAR **a la firma *SERVICIOS AGROPECUARIOS RURALES - SAR*** "salvo mejor parecer" de la máxima autoridad de la Institución, por un monto de **Gs. 240.000.000** (Guaraníes Doscientos Cuarenta Millones).-

Forma parte integrante de esta Evaluación:

- Acta de Apertura N° 63/2015, Anexo I
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 514/2015, Anexo II
- No Objeción del BID, Anexo III
- Resolución N° 1872/2015, Anexo IV

Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda. -

Se da por finalizada la Evaluación de las Propuestas Técnicas, siendo las 14:30 horas del día 24 de Noviembre del corriente, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. MARIA ANGELICA MOLINAS
Representante de la Asesoría Legal de la
Dirección de Contratación del MAG

Lic. ROSA ELIZABETH ROJAS
Directora de la Dirección de Administración
Financiera de la DINCAP-MAG

CHRISTIAN MARECOS
Coordinador de Evaluación y Seguimiento
Sub UOC DINCAP-MAG

Lic. GUILLERMO ARIEL SUAREZ
Represente del Programa de Modernización de
la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios
CP1800/DC-PR

Visión: Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.
Ntra. Sra. Del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido ***Teléf.: 622 306*** ***E-mail: uocdincap@mag.gov.py***